	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 1

FECHA:	20/08/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	cartagena
COD REGIONAL:	13	**REGIONAL**	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	Centro Comercio y servicios		
COD CENTRO DE COSTO:	1010		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9567606 DE 2026	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	16/06/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	73126045		
VALOR TOTAL:	$ 47.740.500		
FECHA DE VENCIMIENTO:	20/12/2026		

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Especificaciones técnica documento soporte Factura de venta No. MFS 155 el proveedor MARCO FIDEL SUAREZ El supervisor certifica que verifico que el contratista se encuentre al día con los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el Art.23 de la ley 1150 de 2007, para la cual se OBSERVACIONES anexa certificación y pagos correspondientes.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	HERNANDO DIAZ FORERO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	79758563		
CORREO INSTITUCIONAL	hdiazf@sena.edu.co		
CARGO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	**N° DE CONTACTO**	300 4921097

GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9567606 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9567606 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/06/2026
OBJETO	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR
CONTRATISTA	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA
CC o NIT	73.126.045
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ternera KM 1 Vía Turbaco, Centro Multisectorial y en la Sede Casa del Marqués, Centro Plaza de la aduana CRA. 5ta # 30 – 40.
FECHA DE INICIO	30/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$47.740.500,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15/08/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$47.740.500,00
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD, cancelará el valor total del contrato mediante pagos parciales, teniendo en cuenta el porcentaje de avance de los bienes entregado y de los mantenimientos, previa autorización del supervisor del contrato, en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la GCCON-F-021 V.04 6 7 GCCON-F-021 V.04 disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente a 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 30/06/2026 hasta el 15/08/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	75-44-101154226		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/06/2026	21/04/2027	$9,548,100.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/06/2026	21/12/2027	$9,548,100.00
Estabilidad y calidad de la obra	16/06/2026	21/12/2028	$9,548,100.00
Salarios y prestaciones sociales	16/06/2026	21/12/2029	$2,387,025.00
Calidad del servicio	16/06/2026	21/04/2027	$9,548,100.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	75-40-101058562		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	16/06/2026	21/12/2026	$350,181,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El proveedor deberá prestar los servicios descritos para este contrato dentro de los plazos establecido por la Entidad Estatal	El contratista presto los servicios descritos para este contrato dentro de los plazos establecidos por la entidad.	Anexo fotografico
2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta	El contratista ejecuto el objeto del presente proceso dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y financieras.	Anexo fotografico
3. Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad dentro de un término no mayor a tres (3) días siguientes a la entrega de los bienes (según aplique)	No se presentaron reemplazos de bienes, productos o elementos defectuosos durante la ejecución.	
4. Cumplir con las regulaciones expedidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en materia de la prestación de servicio objeto del proceso y del futuro contrato	Cumple	
5. El contratista dará cumplimiento al contenido de las especificaciones técnicas de este documento	El contratista cumplio con las especificaciones técnicas del documento	Secop ii
6. Las especificaciones mínimas de los productos ofrecidos deben ser las descritas en el cuadro del numeral 2.5. para cada Ítem, La Entidad no admitirá durante la ejecución del contrato solicitudes de cambio en la referencia de los productos, ni en las características descritas en el cuadro de especificaciones y técnicas y las fichas técnicas adjuntas al proceso	El contratista cumplio con las especificaciones técnicas ofrecidas en el cuadro del numeral 2.5	Registro fotografico

7. El contratista durante el proceso de mantenimiento deberá mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018	Cumple	
8. Cumplir con los planes de limpieza, lavado, impermeabilización concertados en los tiempos previstos cumpliendo con lo estipulado y descrito en la normatividad y reglamentación vigentes que regulan y controlan estos aspectos, como son RETIE, NSR-10, NTC 2050, ASTM, RAS fichas técnicas de equipos y catálogos de proveedores, y evidencias en campo	Cumple	Registro fotografico
9. Cumplir con las certificaciones de trabajo en alturas de todo el personal que realice labores a una altura positiva o negativa de 2 metros sobre el nivel cero previsto	El contratista cumplio con las certificaciones de trabajo seguro en alturas para las labores que se realizaron a una altura de 2 metros sobre el nivel 0	
10. Aportar las herramientas requeridas en cantidad suficiente para evitar atrasos en las labores encomendadas	cumple	Registro fotografico
11. Disponer de andamios certificados, escaleras, líneas de vida, arneses certificados, puntos de anclaje fijos o temporales, señalización, entre otros que permitan trabajos seguros	cumple	

12. Cuando exista cambio de partes que sean consideradas como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos –RAEE-. Deberá garantizar que las partes cambiadas sean gestionadas por un gestor autorizado. Por lo tanto, deberá entregar al supervisor del contrato, copia del manifiesto de recolección, transporte y certificado otorgado por disposición final de estos residuos	Para este contrato este ítem no aplica	
13. El contratista deberá entregar registro fotográfico del estado antes y después de los bienes a intervenir para ser adjunto al informe final de los trabajos efectuados	Cumple	Registro fotográfico
14. El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad	Para este contrato este ítem no aplica	
15. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. l. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Cumple	

16. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	cumple	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20 de agosto	MFS 155	$47.740.500	$47.740.500	**$0**	**100%**

Porcentaje de ejecución física: **100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: **JULIO**	**Planilla nro.** 38267792 **del** 06/08/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma 07/09/2026.

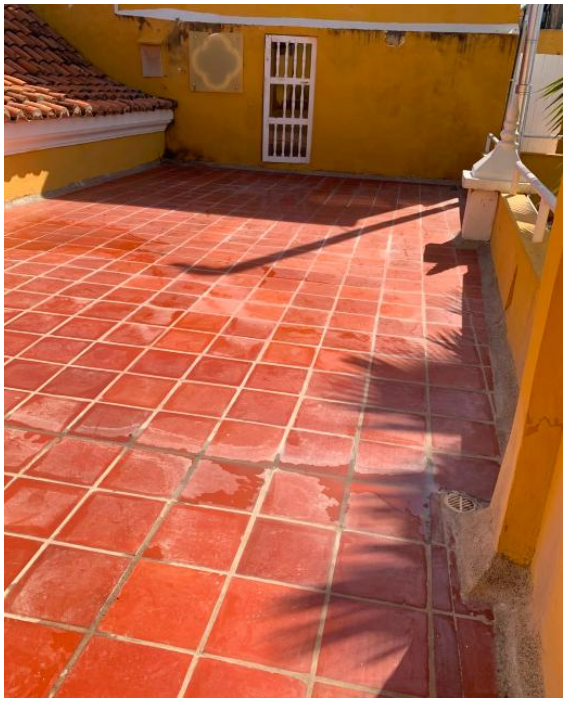
HERNANDO DIAZ FORERO Supervisor(a) del contrato	**ERICKA REYES RAVELO** Apoyo a la supervisión
Firmado digitalmente por AGUILERA AURELA ARODIZ Fecha: 2026.09.07 16:54:52 -05'00' **ARODIZ AGUILERA AURELA** Subdirector (e) de Centro	

Revisó: HERNANDO DIAZ FORERO – SUPERVISOR DEL CONTRATO
Elaboró: ERICKA REYES RAVELO – PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRO FOTOGRAFICO















Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios
5	Julio de 2026	Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.

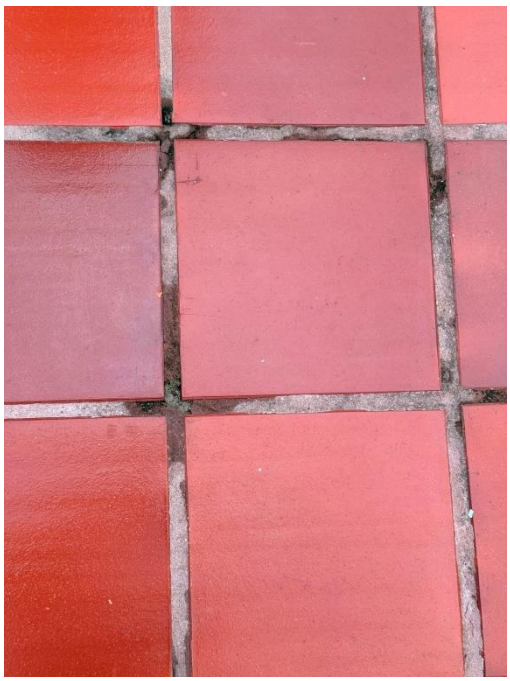
INFORME DE OBRAS

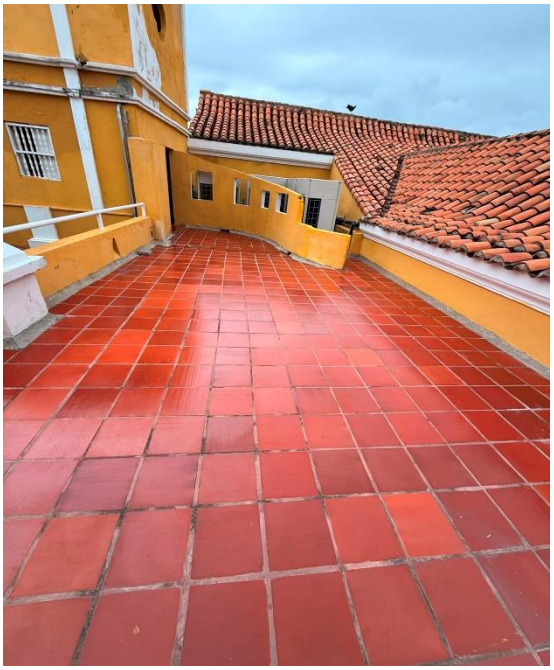
PROYECTO SENA REGIONAL BOLIVAR

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9567606 DE 2026
TIPOLOGÍA	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR
VALOR	$47.740.500,00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE CON 00/100 CTVS
PLAZO	Hasta el 20 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ternera KM 1 Vía Turbaco, Centro Multisectorial y en la Sede Casa del Marqués, Centro Plaza de la aduana CRA. 5ta # 30 – 40.
CONTRATISTA:	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA
CC o NIT.	73126045-9
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA
SUPERVISOR DESIGNADO	HERNANDO DIAZ FORERO

Número y fecha del registro presupuestal	96226 del 16 de junio de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	19 de junio de 2026
Fecha de inicio	30 de junio de 2026
Fecha Final	31 de Julio de 2026
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2026

MANTENIMIENTO DE JUNTAS EN MAL ESTADO







HUMEDADES PARTE INFERIOR DE TERRAZA









MANTOS EN MAL ESTADO PARA REFORZAR Y CAMBIAR









VIGA CANAL EN MANTO CON FOIL DE ALUMINIO PARA MANTENIMIENTO









MANTENIMIENTO VIGA CANAL CON PINTURA ALUMOL Y REPARACIONES CON MANTO



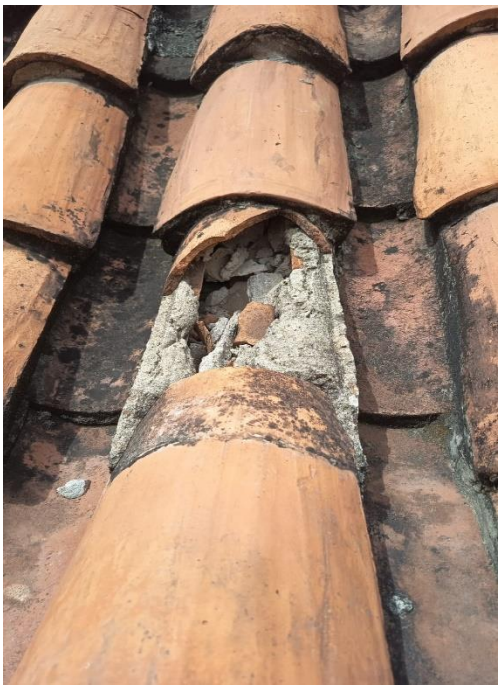






TEJAS EN MAL ESTADO









SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJAS







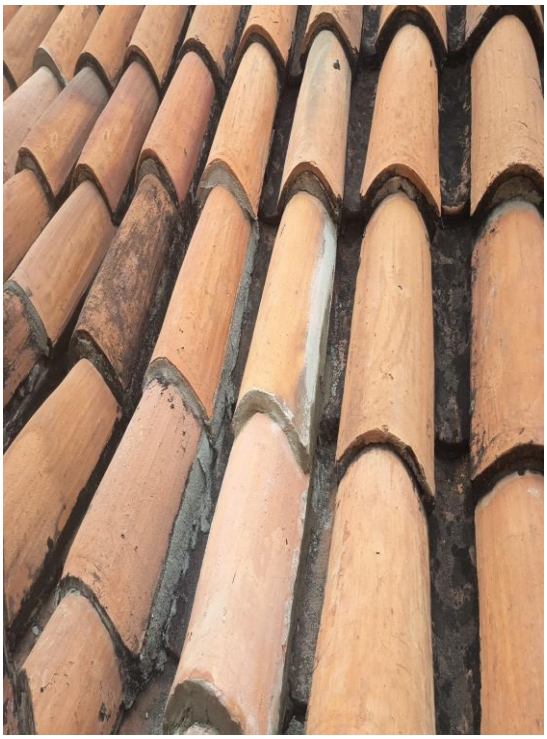


IMPERMEABILIZACION DE TEJAS









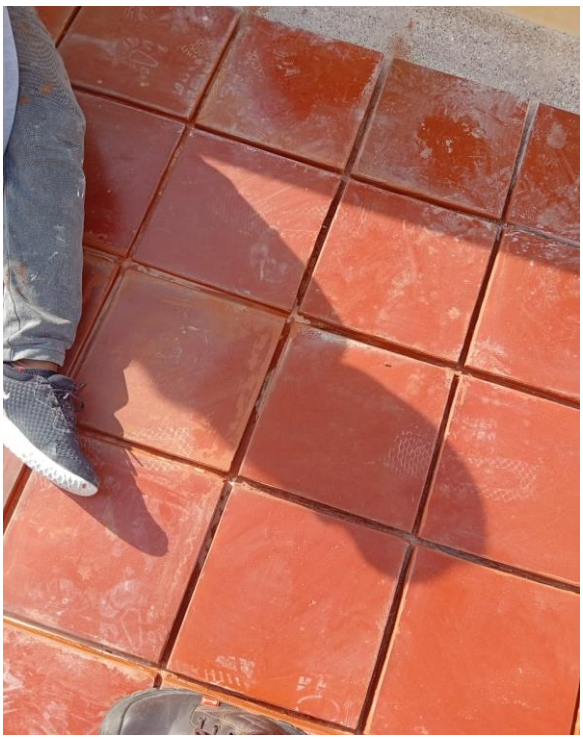
MANTENIMIENTO A JUNTAS TABLON TERRAZA AZOTEA





APLICACIÓN IMPERMEABILIZANTE TOPEX 7 AÑOS





APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TOPEX 1



APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE TOPEX 1





SUMINISTRO E INTALACION DE MANTO CON FOIL DE ALUMINIO









PREPARACION IMPERMEABILIZANTE PARA JUNTAS





APLICACIÓN IMPERMEABILIZANTE TOPEX 1





APLICACIÓN IMPERMEABILIZANTE TOPEX 1





APLICACIÓN IMPERMEABILIZANTE TOPEX 1







RETAPE DE JUNTAS EN MORTERO IMPERMEABILIZADO



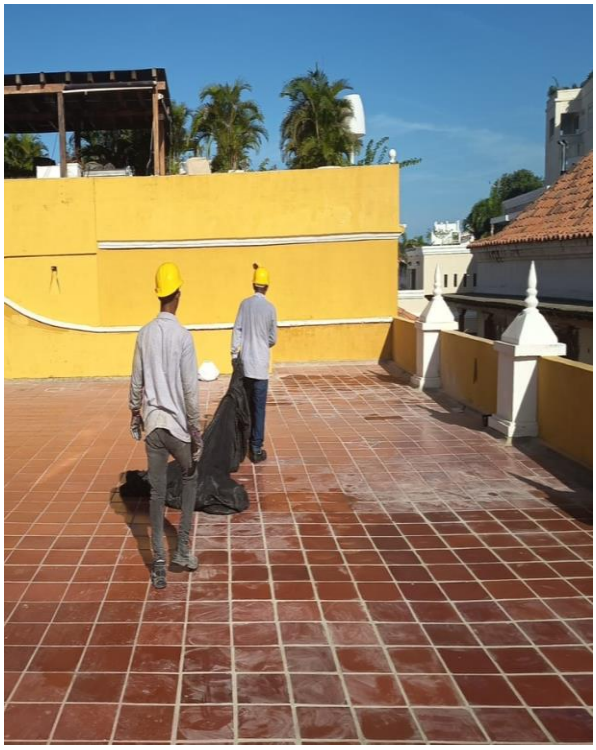


RETAPE DE JUNTAS EN MORTERO IMPERMEABILIZADO







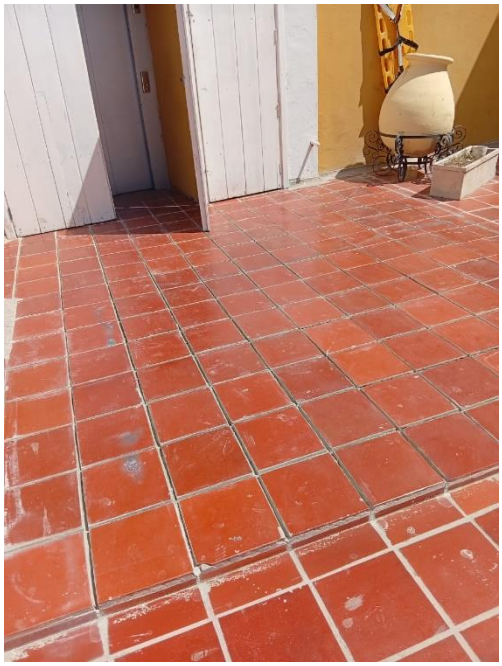


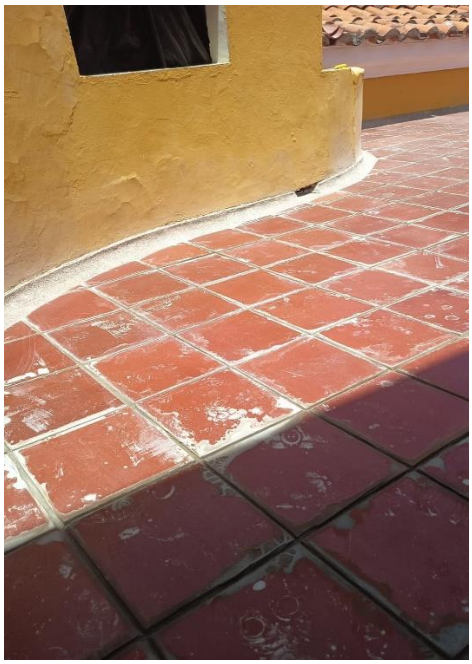
RETAPE DE JUNTAS EN MORTERO IMPERMEABILIZADO





TOMA DE JUNTAS ZONA FRENTE ASCENSOR Y AIRES ACONDICIONADO









Cartagena Julio 31 de 2026

MARCO FIDEL SUAREZ VEGA
INGENIERO CONTRATISTA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302487822

PIB
12:14:48

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO FIDEL SUAREZ VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73126045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 12:12:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73126045
Código de Verificación	73126045260907121215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:13:37 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73126045**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ VEGA MARCO FIDEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 01:35:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73126045** y Nombre: **MARCO FIDEL SUAREZ VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147154951** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO